ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3163 de 2020

Asociado: Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar "ASODIF"

Jardín Infantil: Alegría de Aprender

Fecha de radicado: 15/01/2021

Fecha de emisión de aval : 15/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Profesionales y Técnicas de Atención a la Primera Infancia	*Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento, relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años. *Título profesional en Licenciatura de áreas del conocimiento no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia profesional específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título profesional en: terapia de lenguaje, terapia ocupacional, fisioterapia, fonoaudiología y psicología, con experiencia profesional específica mínima de dos años en trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de normalista superior con experiencia específica mínima de un año en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de tecnólogo en áreas de la educación inicial relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de tecnólogo en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia específica mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas de esta edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Título de técnico profesional en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad. *Título de técnico profesional en áreas de la educación no relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia laboral mínima de dos años en el trabajo directo con niños y niñas menores de 6 años de edad, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. Nota 1: mínimo el 60% del talento humano debe tener formación en áreas de la educación, de acuerdo a los perfiles anteriormente mencionados. Nota 2: mínimo el 70% de las maestras-os deberá acreditar título de formación profesional	Ana Milena Sánchez Huertas	33.676.848	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (La Universidad Pedagógica de Colombia 23/04/2009)	1 año y 2 meses	**X**	

Auxiliares de Atención a la Primera Infancia	*Bachiller pedagógico o Bachiller académico con profundización en pedagogía. *Estudiante del nivel técnico, tecnológico o profesional que esté cursando tercer semestre en adelante en áreas de la educación relacionadas con la Atención Integral a la Primera Infancia. *Técnico laboral con certificación de aptitud ocupacional por competencias en áreas de la educación relacionadas con la atención de niños y niñas menores de 6 años de edad, con experiencia mínima de un año, de conformidad con lo señalado en el Decreto 019 de 2012. *Bachiller con mínimo cinco años de experiencia directa en el área de Atención Integral a la Primera Infancia.	Miyerlandy García Peña	52.172.164	Licenciado en Pedagogía Infantil (Universidad del Tolima 23/09/2011)	2 años y 4 meses	**X**	
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Olga Milena Melo Bohórquez	53.007.247	No Requiere	No Requiere	**X**	

JESSICA YEPES MURILLO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Puente Aranda - Antonio Nariño

Proyectó: Angela Marcela Torres Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión Angela Marcela Torres B.

Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUPERVISIÓN JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
COMPONENTE TALENTO HUMANO
FORMATO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE PERFILES

No de Convenio: 3163 de 2020

Asociado: Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar "ASODIF"

Jardín Infantil: Alegría de Aprender

Fecha de radicado: 19/01/2021

Fecha de emisión de aval : 19/01/2021

PERFIL	REQUISITOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PERFIL PROFESIONAL	EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	
						SI	NO
Personal Aseo e Higiene	No se requiere perfil	Sandra Jasmine Roa Bolívar	52.333.599	Bachiller Académico (Instituto Integrado de Suba 05/07/2014)	No Requiere	X	

JESSICA YEPES MURILLO
Firma del(a) Supervisor(a) del Convenio
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Puente Aranda - Antonio Nariño

Proyectó: Angela Marcela Torres Barrios - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión Angela Marcela Torres B.

Revisó: Angélica Betancur Díaz - Contratista Subdirección para la infancia - Equipo de apoyo a la Supervisión ANGELICA BETANCUR

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 01 21 A 31 01 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	74%	**56%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL (E)
LOCALIDAD	ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Eugenia Peña Vargas Juan Pablo Muñoz de la Pava Martha Cecilia Sánchez Veloza Angela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3163
FECHA DE CONTRATO	15/04/20
CONTRATISTA	Asociación para el Desarrollo Infantil y Familiar ASODIF
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.053.228-4
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 536.454.528
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 4 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha 7 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.	**X**					Se realizaron los descuentos correspondientes a la persona por la cual se generó observación a mejorar en el mes de diciembre 2020. Durante el mes de enero se presentaron las siguientes novedades de talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Julieth Astrid Díaz Rodríguez, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021.

							La auxiliar de atención a la primera infancia Linda Rosana Bolaños Arias terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Miyerlandy García Peña, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La señora Tatiana Torres Martínez del perfil de aseo e higiene, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Olga Milena Melo Bohórquez, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La señora Gloria Isaura Manrique del perfil servicios de alimentos, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Sandra Jasmine Roa Bolívar, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021, por lo tanto, fue contratada sin previo aval del supervisor, se aplicó descuento de un día (18/01/2021). Continuó en observación a mejorar y se proyecta requerimiento.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con los soportes del seguimiento realizado con las niñas y niñas en el formato establecido por la SDIS mediante llamadas telefónicas; donde se registró la información suministrada por los padres de familia o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de actividades sobre normas de aseo e higiene mediante la programación de un cronograma el cual contenía los temas a tratar, metodología a desarrollar y las fechas de ejecución. Realizaron actividades dirigidas a los padres, madres y cuidadores, sobre las normas de aseo e higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños sobre Protocolo de bioseguridad al llegar a casa.

							Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Prácticas de Cuidado mediante la programación de un Plan de trabajo el cual contenía los temas a tratar, metodología a desarrollar y las fechas de ejecución. Igualmente socializaron el Protocolo de bioseguridad para la entrega de paquete alimentario en la unidad.

2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de Saneamiento en casa, mediante planeación de los temas a tratar dentro de los cuales estaban los cuatro programas de Saneamiento básico y algunos términos relevantes relacionados con los programas.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa mediante pieza comunicativa, folleto, dieron la bienvenida a los padres, madres y cuidadores y explicaron sobre Medidas de bioseguridad en la obtención de productos para el consumo humano. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de enero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 30 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS. En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rótulo según normatividad y fecha de caducidad vigente.

							Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			Presentó el cronograma de las socializaciones programadas con los niños, niñas, padres, madres y cuidadores, frente a las estrategias de prevención de accidentes.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			Presentó el cronograma de las socializaciones programadas con los niños, niñas, padres, madres y cuidadores, frente a la promoción del adecuado manejo de los residuos.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			De acuerdo al plan de trabajo del mes supervisado, las experiencias pedagógicas del 18 y 19 de enero de 2020, fueron socializados a los padres de familia o cuidadores de manera diaria, por medio de los correos electrónicos de cada uno de los niveles. La responsable del servicio el 14 de enero de 2021, realizó socialización con el talento humano sobre el proyecto pedagógico; igualmente se le recomendó solicitar asistencia técnica para realizar los respetivos ajustes a este documento, toda vez que este documento tiene fecha de emisión del 15/04/2019.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Diligenciaron el formulario Google Forms el 18 y 19 de enero de 2021; de acuerdo a las orientaciones dadas por la SDIS, registrando la información suministrada por los padres de familia o cuidadores.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS					**X**	Para el mes supervisado no se tenía programada jornada pedagógica por parte de la SDIS.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó cronograma de cuidado calificado para el mes de enero de 2021.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	La actividad se tenía proyectada para el 28 de enero de 2021, con los padres de familia sobre activación de rutas.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentó ninguna situación de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció el protocolo de bioseguridad, el cual se encuentran en proceso de construcción.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**X**					En seguimiento a la observación del mes anterior se realizaron los debidos descuentos por no contar con cobertura ARL. Durante el mes de enero se evidenció que la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, presentó contrato de prestación de servicios de fecha 18 de enero de 2021 y cobertura a Arl a partir del 20 de enero de 2021. No se reconoce dos días (18 y 19 de enero). La profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Ana Milena Sánchez Huertas, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 19 de enero de 2021, No se reconoce un día (18 de enero), por no contar con cobertura Arl.

							La señora Gloria Isaura Manrique del perfil servicios de alimentos, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Sandra Jasmine Roa Bolívar, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 22 de enero de 2021, por lo tanto, se aplicó descuento de los días (18 y 19 de enero) por no contar con cobertura Arl. Por otra parte, para la entrega de paquete alimentario realizado el 7 de enero de 2021 se evidenció que la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González asistió 07 y 08 de enero, presentó contrato de prestación de servicios, cuenta con cobertura Arl 20/01/2021, por lo tanto, no se reconoce. Adicionalmente La profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar, asistió 07 y 08 de enero, presentó contrato de prestación de servicios, no presentó certificado de afiliación ARL, no se reconoce los dos días. Se proyecta requerimiento, toda vez que se evidenció reemplazos de talento humano sin afiliación a la administradora de riesgos laborales – Arl.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			El asociado diligenció el formulario destinado para el seguimiento a los niños y niñas durante el periodo de aislamiento preventivo, en el cual se evidenció la participación de los niños y las niñas en el servicio con las estrategias planteadas durante la emergencia.
4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Cuenta con correo electrónico llamado alegriapqr@hotmail.com y formato para la atención y registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.

	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 5 de enero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de diciembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de los honorarios correspondiente al mes de enero de 2021, se realizó en fechas 01 y 08 de febrero del 2021, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes enero de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios. Se subsanó la calificación a mejorar en la obligación del mes de diciembre de 2020, toda vez que se evidenció que el pago de Talento Humano se realizó dentro de los términos establecidos.

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $15.248.791, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $12.693.123, Espacio Físico Funcional $121.720 y Alimentos $2.433.948. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.312.680 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**2**	**0**	**27**	**0**	**3**	Presenta cumplimiento aceptable de las obligaciones, debe atender las oreintaciones de la Supervisión y subsanar las observaciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES 20 AL 31 DE ENERO ESQUEMA DE ATENCIÓN 1

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.

	pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.						
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron los soportes que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas, de manera oportuna, presentando la información y los soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad habilitado por la Secretaria Distrital de Salud.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de estilos de vida saludable, mediante pieza comunicativa, infografía, dieron a conocer temas relacionados con estilos de vida saludable y la reducción de comportamientos de riesgo en las

							familias, resaltando las conductas que dañan o benefician la salud de las familias y en este sentido, desarrollar en ellos hábitos y rutinas sanas; ofrecieron tips para ser puestos en práctica dentro de las familias. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad. Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, los días 18 y 19 de noviembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, presentando acta de socialización con el talento humano sobre el protocolo de bioseguridad para entrega de paquetes alimentarios. Contó con los formatos control diligenciados adecuadamente: Plan de compras, Recepción de materia prima, verificación de vehículo transportador de alimentos. Contaban con las facturas de compra de alimentos las cuales coincidieron con la cantidad de alimentos suministrados. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores presentaron fecha de emisión inferior a un año.

5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa mediante pieza comunicativa, infografía, sobre el Transporte de alimentos teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad al realizarlo. Otros temas expuestos mediante infografías fueron las Medidas de bioseguridad al comprar las frutas, verduras y productos para el consumo humano. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa mediante pieza comunicativa, infografía, sobre Limpieza y desinfección de superficies. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp, por el talento humano técnico y profesional del jardín.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria y Buenas Prácticas de Manufactura, al igual se evidenció el Plan de capacitación con cronograma de los temas a tratar, además contaba con los exámenes médicos del talento humano en cuanto a aptitud para manipular de alimentos. En visita de verificación de entrega de paquete alimentario se evidenció la implementación de los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, así mismo, se evidencio uso correcto de la dotación y aplicación de prácticas higiénicas durante el proceso de entrega de paquetes alimentarios.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos: bascula, gramera y canastillas, en buen estado de funcionamiento.

9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Conto con concepto sanitario Favorable con requerimiento del proveedor de alimentos MERCADOS ZAPATOCA SAS, con fecha de emisión 24 de agosto de 2020. Conto con concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos con placa WHO 000 con fecha de emisión del 30 de junio de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	No se reportaron casos que requirieran modificación en el apoyo alimentario
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de enero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 22 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS. En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rótulo según normatividad y fecha de caducidad vigente. Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.

	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			X			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre la prevención de accidentes en el hogar, recomendaciones para evitar situaciones riesgosas como caídas, incendios, intoxicaciones, quemaduras entre otros, y conservar la integridad de las familias en los hogares; mediante pieza publicitaria; dicha actividad se realizó el 25 de enero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			X			Presentó soporte donde se evidencia cronograma de gestión ambiental con la programación de las socializaciones sobre los programas ambientales con padres, madres, niños y niñas enfocadas a los hogares y programadas hasta finalizar convenio.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.					X	Para el periodo verificado no se realizó socialización de campañas establecidas por la SDIS.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Contó con los formatos de planeación del 20 al 29 de enero de 2021, para cada uno de los niveles, los cuales fueron enviados a las familias de manera diaria por medio correo electrónico, teniendo en cuenta las indicaciones del plan de trabajo del mes. Las experiencias pedagógicas programas en cada uno de los niveles eran acordes a las edades de los niños y niñas y de acuerdo a la etapa de vinculación al jardín infantil.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Presentó soportes frente al diligenciamiento del formulario Google del mes de enero de 2021; donde se registró la información suministrada por los padres y cuidadores en las llamadas telefónicas.

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores de mes de diciembre de 2020, en los cuales resaltaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños y de las niñas en forma integral teniendo en cuenta las actividades pedagógicas.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Contó con el registro de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó los registros de los informes trimestrales del mes de diciembre de 2020, para cada uno de los niveles, los cuales daban cuenta de las características de cada uno de los niños y de las niñas. Estos registros fueron socializados a las familias el 30 de diciembre de 2020, por medio de correo electrónico.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes supervisado no se tenía programada jornada pedagógica por parte de la SDIS.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.					**X**	Para el mes supervisado no se tenía programada jornada de comité ampliado por parte de la SDIS.
8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			El talento humano el 26 de enero de 2021, realizó socialización con los padres de familia sobre prevención en violencias, por medio del envió de una pieza publicitaria, a través de un correo electrónico.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	La actividad se tenía proyectada para el 28 de enero de 2021 sobe activación de rutas con los padres de familia.

10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable del servicio presentó oficio donde refirió que, en los seguimientos realizados por las profesionales en atención a la primera infancia en las llamadas telefónicas a los padres de familia, no se presentaron casos de abuso o violencia en contra de los niños y de las niñas en el mes supervisado.
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la "Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad" o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			Presentó el cronograma con la proyección de los encuentros para la construcción del pacto de corresponsabilidad.
12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.					**X**	La responsable del servicio mediante acta con fecha del 23 de enero de 2021, manifestó que para el mes supervisado las experiencias pedagógicas programadas se desarrollarían con material que contaba el jardín infantil desde el mes de marzo de 2020.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio.
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			Cuenta con los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano.
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.					**X**	La responsable del servicio manifestó que tiene programado socializar los lineamientos que forman parte integral del servicio al talento humano el 11 de febrero de 2021.

5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			El asociado cumplió con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de enero se presentaron las siguientes novedades de talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Julieth Astrid Díaz Rodríguez, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La auxiliar de atención a la primera infancia Linda Rosana Bolaños Arias terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Miyerlandy García Peña, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La señora Tatiana Torres Martínez del perfil de aseo e higiene, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Olga Milena Melo Bohórquez, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La señora Gloria Isaura Manrique del perfil servicios de alimentos, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Sandra Jasmine Roa Bolívar, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19.

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.					X	El asociado cuenta con la verificación del cumplimiento de perfiles del talento humano contratado. En el mes verificado no presento hojas de vida para verificación de cumplimiento de perfiles.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.			X			Durante el mes de enero se presentaron las siguientes novedades de talento humano: La profesional de atención a la primera infancia Diana Pilar Andrade Escobar terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Julieth Astrid Díaz Rodríguez, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La auxiliar de atención a la primera infancia Linda Rosana Bolaños Arias terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Miyerlandy García Peña, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La señora Tatiana Torres Martínez del perfil de aseo e higiene, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Olga Milena Melo Bohórquez, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021. La señora Gloria Isaura Manrique del perfil servicios de alimentos, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Sandra Jasmine Roa Bolívar, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021.

3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.		**X**				Durante el mes de enero se evidenció que la señora Gloria Isaura Manrique del perfil servicios de alimentos, terminó contrato el 30 de diciembre de 2020, ingreso el 18 de enero de 2021 Sandra Jasmine Roa Bolívar, cumple con el perfil, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 22 de enero de 2021, por lo tanto, se aplicó descuento de dos días (20 y 21 de enero) por no contar con cobertura Arl.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Cuenta con correo electrónico llamado alegriapqr@hotmail.com y formato para la atención y registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	Durante el periodo verificado no realizó entrega de archivos en medio físico ni magnético a la supervisión.

3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de enero de 2021, se realizó en fechas 01 y 08 de febrero del 2021, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes enero de 2021. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios. Se subsanó la calificación a mejorar en la obligación del mes de enero de 2020, toda vez que se evidencio que el pago de Talento Humano se realizó dentro de los términos establecidos.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $15.248.791, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $12.693.123, Espacio Físico Funcional $121.720 y Alimentos $2.433.948. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.312.680 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**0**	**1**	**42**	**0**	**13**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se recomienda contar con la cobertura de ARL desde la fecha de inicio del contrato para el talento humano, debido a que se evidenció que la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, presentó contrato de prestación de servicios de fecha 18 de enero de 2021 y cobertura a Arl a partir del 20 de enero de 2021, se aplicó descuento por dos días, la profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Sánchez Huertas, ingreso el 18 de enero de 2021 cuenta cobertura a la ARL el 19 de enero de 2021, se aplicó descuento de un día y la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del perfil servicios de alimentos, ingreso el 18 de enero de 2021, cuenta con cobertura a la ARL el 22 de enero de 2021, por lo tanto se aplicó descuento de cuatro días.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
"La afiliación de la señora ANA FRANCISCA BECERRA se dio por la demora en la respuesta de la ARL en aprobación, la señora MILENA SANCHEZ igual se afilio desde el día 16 de enero y salió hasta el día 19 por el examen de salud ocupacional, la señora SANDRA ROA igualmente se demoró el proceso ya que se encontraba como dependiente, pero todas ingresamos a trabajar desde el día 18 de enero 2021".

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-01	N/A	N/A
SALUD	2021-01	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2021-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE ENERO DE 2021 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSOTS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. ALEGRIA DE APRENDER (ZONA 14 - OPCION 1) CONTRATO N° 3163/2020.	**No Acta:**	9
	Fecha:	11 de febrero de 2021

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**12.693.123**	-	-
Salarios y/o Honorarios	12.693.123		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**121.720**	**2.312.680**	-
Servicios públicos	48.910	35.910	
Internet	72.810		
Piga	-		
Inmueble	-	2.276.770	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**2.433.948**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**15.248.791**	**2.312.680**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		17.561.471

Nota aclaratoria: Los descuentos por cobertura no atendida por valor de $6.633.000 y el descuento de talento Humano por valor de $701.144, se encuentran implicitos en la ejecucion de alimentos y talento humano

EJECUCIÓN DEL MES DE ENERO DEL 2021 POR VALOR DE $17.561.471

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $15.248.791

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado para el mes verificado es por $13.394.267, menos descuentos de talento humano por valor de $701.144 para un total de $12.693.123, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	Nº DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICI	01/02/2021 y 08/02/2021	TRANSFERENCIA	DAVIVIENDA	475.769.999.917	$ 12.693.123	$ -	$ 12.693.123
NÓMINA	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 12.693.123	$ -	$ 12.693.123

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $121.720, que corresponde a 16 días calendario (6,7 y 8 enero) y (18 a, 30 enero) por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El asociado presento certificado de con los siguientes valores: Servicio público de energía $176.560, se llevó a la ejecución el valor de $48.910, servicio de internet $72.810, para un total ejecutado de $121.720

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	KATHERIN MOYANO	$ 48.910	$ 35.910	$ 84.820
INTERNET	KATHERIN MOYANO	$ 72.810	$ -	$ 72.810
INMUEBLE	KATHERIN MOYANO	$ -	$ 2.276.770	$ 2.276.770
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 121.720	$ 2.312.680	$ 2.434.400

Aseo personal: El valor proyectado del mes verificado es por $680.000, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado no presento soportes para la ejecución del mes verificado, porque ya tenía elementos de aseo personal.

Aseo institucional: El valor proyectado del mes verificado es por $935.000, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado no presento soportes para la ejecución del mes verificado porque ya tenía elementos de aseo institucional.

Papelería: El valor proyectado del mes verificado es por $765.000, que corresponde a 10 días hábiles por valor día niño, por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
El asociado no presento soportes para la ejecución del mes verificado porque ya tenía elementos de papelería.

Alimentos: El valor proyectado para el mes de verificado es por $11.390.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio, según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.
El Asociado presento la factura N°3FE1264 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 07/01/2021 por valor total de $1.779.850, de acuerdo con el plan de compras, se reportó en la factura productos con más peso del requerido, por tal razón se realiza descuento por valor de $64.915 llevando a la ejecución el valor de $1.714.935.
El Asociado presento la factura N°3FE1333 del proveedor MERCADO ZAPATOCA de fecha 26/01/2021 por valor total de $719.013, valor que se llevó a la ejecución.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1264	07/01/2021	$ 1.714.935	$ -	$ 1.714.935
MERCADOS ZAPATOCA	800106774-0	FACT 3FE1333	26/01/2021	$ 719.013	$ -	$ 719.013
TOTAL ALIMENTOS				$ 2.433.948	$ -	$ 2.433.948

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $2.312.680

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.312.680, que corresponde a 16 días calendario (6,7 y 8 enero) y (18 a, 30 enero) por valor niño mes, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado presenta certificado con los siguientes valores: inmueble por valor de $2.276.770 y presenta factura de servicio público de gas por valor de $35.910, para un total ejecutado $2.312.680

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	KATHERIN MOYANO	$ 48.910	$ 35.910	$ 84.820
INTERNET	KATHERIN MOYANO	$ 72.810	$ -	$ 72.810
INMUEBLE	KATHERIN MOYANO	$ -	$ 2.276.770	$ 2.276.770
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 121.720	$ 2.312.680	$ 2.434.400

Nota: Para los conceptos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, y Material Didáctico no se registró ejecución toda vez durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio físico funcional, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería, y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura del 31 de diciembre 2020 al 29 de enero del 2021: 990 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $6.633.000

Descuentos de talento humano: por $701.144, que corresponde Ana Francisca Becerra (Responsable del Servicio) sin cobertura de ARL los días 18 y 19 de enero (3 días) $263.500, Ana Milena Sánchez (profesional de Atención a la Primera Infancia) sin cobertura de ARL el 18 de enero (1 día) $104.244, Sandra Jazmín Roa (servicio de alimentos) sin cobertura de ARL del 18 al 21 de enero (4 días) $209.520 y una persona no contratada en el cargo de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia los días 7 y 8 de enero (2 días) $701.144.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

En el mes verificado se proyectó requerimiento, toda vez que se evidenció que la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del personal servicios de alimentos ingreso el 18 de enero de 2021, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021, por lo tanto, fue contratada sin previo aval del supervisor.

Por otra parte, se evidenció que la responsable del servicio Ana Francisca Becerra González, presentó contrato de prestación de servicios de fecha 18 de enero de 2021 y cobertura a Arl a partir del 20 de enero de 2021.

La profesional de atención a la primera infancia Ana Milena Sánchez Huertas ingreso el 18 de enero de 2021, cuenta con aval hoja de vida de fecha 15 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 19 de enero de 2021, la señora Sandra Jasmine Roa Bolívar del perfil servicios de alimentos, ingreso el 18 de enero de 2021, cuenta con aval hoja de vida de fecha 19 de enero de 2021 y cobertura a la ARL el 22 de enero de 2021, por lo tanto, se aplicó descuento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/02/2021

DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA (E)
SUPERVISOR

EUGENIA PEÑA VARGAS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MARTHA CECILIA SANCHEZ VELOZA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN
RICARDO GARZON BARRIOS - APOYO A LA SUPERVISIÓN

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3163 ALEGRIA DE APRENDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

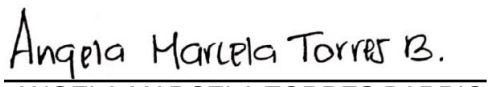
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210216-190821-cdfa03-15843209 Creación: 2021-02-16 19:08:21

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 06:11:08

Escanee el código para verificación

Elaboración: Angela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angelamarcelatoresb@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Cecilia Sánchez Veloza



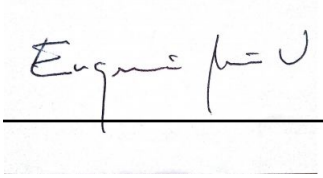
Martha Sanchez Veloza
27984359
marthasave79@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración de Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
arq_juanmunoz@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Eugenia Peña Vargas



eugeniapevar@hotmail.com

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3163 ALEGRIA DE APRENDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

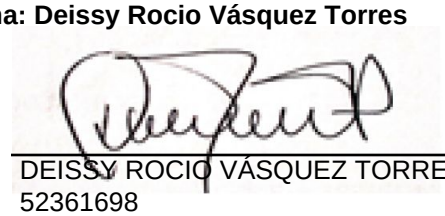
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210216-190821-cdfa03-15843209 Creación: 2021-02-16 19:08:21

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 06:11:08

Escanee el código para verificación

Firma: Deissy Rocio Vásquez Torres



DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
52361698
dvasquez@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios



rgarzonb@sdis.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3163 ALEGRIA DE APRENDER

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210216-190821-cdfa03-15843209 Creación: 2021-02-16 19:08:21

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 06:11:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña Vargas eugeniapevar@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-16 19:08:21 Lec.: 2021-02-16 19:08:51 Res.: 2021-02-16 19:21:15 IP Res.: 186.147.40.124
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava arq_juanmunoz@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-16 19:21:15 Lec.: 2021-02-16 20:37:02 Res.: 2021-02-16 20:41:12 IP Res.: 186.102.39.165
Elaboración	Martha Sanchez Veloza marthasave79@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración de Social	Aprobado	Env.: 2021-02-16 20:41:12 Lec.: 2021-02-16 20:41:35 Res.: 2021-02-16 20:43:34 IP Res.: 186.80.133.233
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angelamarcelatorresb@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-02-16 20:43:34 Lec.: 2021-02-16 20:43:57 Res.: 2021-02-16 20:44:30 IP Res.: 200.118.62.57
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-16 20:44:30 Lec.: 2021-02-16 21:14:07 Res.: 2021-02-16 21:17:38 IP Res.: 186.28.243.35
Firma	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE SDIS	Aprobado	Env.: 2021-02-16 21:17:38 Lec.: 2021-02-17 06:11:03 Res.: 2021-02-17 06:11:08 IP Res.: 186.102.19.9

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR - ASODIF
CONVENIO N°: 3163/2020
JARDÍN INFANTIL: ALEGRÍA DE APRENDER
LOCALIDAD: ANTONIO NARIÑO PUENTE ARANDA
PERIODO: Del 01 de enero de 2021 al 31 de enero de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	ASISTENCIA	COBERTURA NO ATENDIDA	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
ENERO 2021	20	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	45	900	100	800	$ 5.360.000
		PRE-JARDÍN	40	800	610	190	$ 1.273.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**85**	**1.700**	**710**	**990**	**$ 6.633.000**

Nota: El descuento aplicado en la ejecución del mes corresponde al paquete alimentario no entregado.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
ene-21	$ 123.880	$ 0	$ 0	$ 577.264	$ 701.144	Otros Descuentos: °Ana francisca Becerra Responsable del servicio, por no cobertura de ARL del 18 al 19 de enero (2 días) por valor de $263.500 °Ana Milena Sánchez Profesional de Atención a la primera infancia por no cobertura de ARL el día 18 de enero (1 día) por valor de $104.244 °Sandra Jazmín Roa Personal de Servicio de Alimentos por no cobertura de ARL del 18 al 21 de enero (4 días) por valor de $209.520 Ausencia de la Auxiliar de Atención a la primera infancia (MIYERLANDY GARCIA PEÑA) del 07 al 08 de enero (2 días) por valor de $123.880.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 7.334.144**

DEISSY ROCIO VASQUEZ TORRES
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Antonio Nariño Puente Aranda

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR - ASODIF

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ENERO2021 3163 ALEGRIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

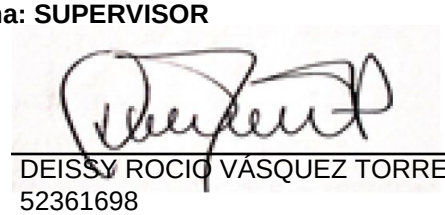
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210216-215916-7dcd68-20650565 Creación: 2021-02-16 21:59:16

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 17:26:31

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISOR



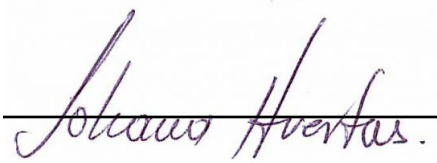
DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES
52361698
dvasquez@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE ARANDA ANTONIO NARIÑO (E)
SDIS

Firma: EXTERNO



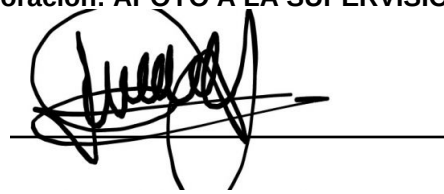
ANA FRANCISCA BECERRA
41666682
asodif@hotmail.com
COORDINADORA
ASODIF

Revisión: APOYO A LA SUPERVISIÓN



jhuertas@sdis.gov.co

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISIÓN



lquinonezc@sdis.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DESCUENTO ENERO2021 3163 ALEGRIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210216-215916-7dcd68-20650565 Creación: 2021-02-16 21:59:16

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 17:26:31

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISIÓN



Paula Andrea Solano Rey

psolano@sdis.gov.co
Contratista

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DESCUENTO ENERO2021 3163 ALEGRIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210216-215916-7dcd68-20650565 Creación: 2021-02-16 21:59:16

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-17 17:26:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LIRIA YESENIA QUIÑONES CABANZO lquinonezc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-16 21:59:16 Lec.: 2021-02-16 21:59:22 Res.: 2021-02-16 22:00:24 IP Res.: 190.156.187.87
Revisión	JOHANA ISLENY HUERTAS TORRES jhuertas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-16 22:00:24 Lec.: 2021-02-16 22:01:06 Res.: 2021-02-16 22:01:19 IP Res.: 191.102.199.91
Firma	ANA FRANCISCA BECERRA asodif@hotmail.com COORDINADORA ASODIF	Aprobado	Env.: 2021-02-16 22:01:19 Lec.: 2021-02-16 23:00:20 Res.: 2021-02-17 11:13:54 IP Res.: 201.244.78.218
Firma	DEISSY ROCIO VÁSQUEZ TORRES dvasquez@sdis.gov.co SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL PUENTE SDIS	Aprobado	Env.: 2021-02-17 11:13:54 Lec.: 2021-02-17 11:25:21 Res.: 2021-02-17 11:25:30 IP Res.: 186.170.244.131
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-17 11:25:30 Lec.: 2021-02-17 17:26:23 Res.: 2021-02-17 17:26:31 IP Res.: 191.95.59.125